

POLÍTICA DE CALIDAD

La Dirección de **Industrias Plásticas Triana**, a través de la implantación del sistema de gestión de la calidad y con el objetivo principal de satisfacer plenamente los requerimientos y expectativas de sus clientes, adquiere el firme compromiso de:

- Promover y utilizar en todas las áreas de la empresa el sistema de gestión para garantizar su eficacia y mejora continua.
- Consolidar y potenciar una estructura industrial en la que todas las áreas de actividad sean plenamente competitivas, no solo desde el punto de vista de la rentabilidad económica, sino también en términos de la calidad y del nivel tecnológico.
- Desarrollar y utilizar las capacidades potenciales de todos los integrantes de la empresa, asignando para ello los medios humanos, técnicos y materiales necesarios, teniendo especial relevancia la formación continua con tal de contribuir a la mejora del sistema.
- Procurar en lo posible el trabajo en equipo como herramienta básica, delegando la autoridad necesaria para que el proceso de toma de decisiones se realice en el nivel más bajo posible para alcanzar el mayor grado de rapidez y eficacia.
- Velar por el cumplimiento de los requisitos de cliente, legales y reglamentarios.
- Proveer de los recursos necesarios para cumplir con los compromisos planteados.
- Analizar el contexto de la empresa, estudiar los cambios del mercado y las tecnologías convenientes para asegurar un desarrollo sostenible y conseguir de esta forma un nivel competitivo de la empresa que asegure su continuidad.
- Establecer los criterios de evaluación del riesgo, de manera que todas aquellas situaciones que impliquen un nivel de riesgo inaceptable sean gestionadas y controladas adecuadamente.
- Promover las relaciones beneficiosas con las partes interesadas.
- Velar por reducir al máximo el impacto medioambiental de la actividad industrial.
- Establecer una política de integridad de datos que asegure que la información que se obtiene de los distintos procesos se mantenga consistente, rigurosa y completa desde que se genera hasta que se cumple su periodo de conservación y tiempo de archivo.

La presente política será de aplicación a todo el personal y recursos que se encuentran dentro del alcance del SGC, se pone en su conocimiento y es comunicada a todas las partes interesadas.

Barberà del Vallés, Agosto de 2021

Carles Triana Vila



Alex Triana Iglesias

